



Liderazgo, compromiso y cambio

## LA DGP OBLIGADA A PAGAR HASTA 12 MILLONES DE EUROS A LOS POLICÍAS, GRACIAS AL TRABAJO DEL GABINETE JURÍDICO DEL SUP

*En esta convocatoria ante la DGP para exigir el pago automático de las retribuciones por turnos pendientes desde 2016, contamos con la presencia del compañero y afiliado del SUP Jesús Carro. Él fue el primero en conseguir que la Justicia reconociera la deuda de la DGP con los policías por los turnos impagados durante años.*

**23 de marzo de 2021**

Las sentencias son para cumplirlas y no para prolongar la situación de desamparo institucional que sufren los policías. Hoy la DGP nos convoca para abordar la forma de pago de los turnos pendientes de 2016. En un ejercicio de responsabilidad es por lo que desde el SUP acudimos a la reunión, pero recordando que la justicia nos dio la razón definitivamente en 2019 y la DGP ha ignorado esa sentencia durante años. Por este motivo, mientras se celebre la reunión nos concentraremos ante la DGP para denunciar que los policías debían haber cobrado hace años esos turnos atrasados. Vamos a seguir luchando para que ningún policía se quede sin cobrar la turnicidad y esta, se cobre de forma automática. Exigimos una respuesta rápida y transparente de la DGP porque cada año que pasa sin pagar los turnos se prolonga la injusticia y el desamparo que sufren los compañeros en su trabajo.

Nos acompañará y nos dará su apoyo nuestro compañero Jesús Carro, el artífice de la primera sentencia que en 2018 reconoció el derecho de los todos los policías a cobrar los turnicidad. Gracias a la perseverancia de este afiliado y a la ayuda del gabinete jurídico del SUP se abrió el camino que nos llevó a ganar definitivamente nuestro derecho a cobrar los turnos impagados.

Durante la reunión con la DGP **volvemos a denunciar la situación de desamparo institucional que sufren los policías insistiendo en la implantación definitiva de los turnos 6x6**. La pandemia está demostrando que los turnos 6x6 funcionan, además de ser menos nocivos para la salud de nuestros compañeros. Volvemos a exigir **que se cumpla la totalidad del acuerdo de equiparación salarial** permitiendo el regreso de compañeros en segunda actividad y garantizando por Ley que no se repitan las desigualdades salariales con otros cuerpos policiales. Pedimos de nuevo **que se suspenda la moratoria en la adaptación de las titulaciones para el ascenso, tratándose de una medida imprescindible para que no se distorsione la carrera**





*Liderazgo, compromiso y cambio*

**profesional y se permita garantizar un derecho, el de la promoción profesional, que debe ser protegido por la DGP e insistimos en la reclasificación de la Escala Básica en el grupo B y en que se reduzcan los complementos específicos singulares para igualarlos entre compañeros de la misma categoría.**

### **CONVOCATORIA PRENSA**

**DONDE:** Calle Miguel Ángel número 5, delante de la Dirección General de la Policía

**CUANDO:** 23 de marzo, a las 10: 00 horas.

**OBJETO:** Contra el desamparo institucional que sufren los policías

